

CURSO AVANZADO PARA PILOTOS RPAS

Curso programado para la formación del alumno en los conocimientos de aviación que debe tener un piloto de sistemas de aeronave pilotada por control remoto. El objetivo es realizar una formación avanzada para que el futuro piloto tenga las habilidades suficientes en cualquier ámbito de aplicación. El curso se ciñe al syllabus oficial definido por AESA en su apéndice "I", en los medios de cumplimiento asociados al RD 1036/2017, de 15 de diciembre, en el que se establecen los requisitos de cualificación de los pilotos para la operación de RPAS.

DESCRIPCION DEL CURSO

Requisitos de acceso:

Ser mayor de 18 años

Presentar antes de la fase de vuelo el certificado médico clase 2 o LAPL, (se recomienda que se haga al comenzar el curso teórico). La no presentación del certificado clase 2 o LAPL, se traduce en la imposibilidad de expedir el correspondiente título de piloto de RPAs. INGENIUM GROUP no se hace responsable de los alumnos que comiencen el curso y posteriormente no obtengan dicho certificado por la falta del certificado médico.

El curso está dividido en tres partes:

Parte teórica presencial + examen teórico

La parte teórica consta de las siguientes materias: Normativa Aeronáutica, Conocimiento genérico de la aeronave (específico y genérico), Performance de la aeronave, Meteorología, Navegación e interpretación de mapas, Procedimientos operacionales, Comunicaciones, Factores humanos para aeronaves civiles pilotadas por control remoto, Conocimientos de servicios de tránsito aéreo y Comunicaciones avanzadas. Las clases de teoría tendrán lugar en las instalaciones de INGENIUM GROUP.

Parte teórico-práctica: Se realizará de forma presencial y el contenido de esta parte dependerá de la categoría de peso de la aeronave y el modelo. Consta de las siguientes materias: Generalidades de la aeronave, Limitaciones, Procedimientos De Emergencia, Procedimientos Normales, Performances, Peso Y Centro De Equipos. Una vez finalizadas las clases teórico-prácticas, se realizará un examen obligatorio.

Fase de vuelo: Se realizarán prácticas de maniobras necesarias para la obtención del certificado de aptitud en el campo de vuelo habilitado. Una vez finalizadas las prácticas, el alumno realizará la prueba de pericia. Para la obtención del certificado de aptitud, el alumno deberá realizar correctamente las operaciones requeridas en la prueba y serán valoradas por el personal docente encargado. El alumno realizará las prácticas con la misma aeronave que se utilizará durante el examen práctico. Si el alumno quiere obtener el título para diferentes categorías de peso, deberá realizar cada parte teórico-práctica con sus correspondientes prácticas y examen.

CONDICIONES

1. INGENIUM GROUP realizar la formación exigida a los pilotos de sistemas de aeronaves tripuladas por control remoto bajo la supervisión y control de la ATO AIRCATDRONE.
2. El alumno podrá inscribirse en los horarios que mejor le convengan. La aceptación en los horarios queda sujeta a la capacidad de las aulas y la organización por parte de INGENIUM GROUP.
3. Una vez finalizada la realización de la parte teórica, el alumno realizará el examen teórico, consistente en 90 preguntas tipo test respectivamente. En caso de que el alumno no apruebe en los tres intentos previstos para el examen, deberá realizar de nuevo las sesiones teóricas antes de volver a examinarse.
4. El alumno dispone de tutorías mediante correo electrónico y de manera presencial en las instalaciones del grupo INGENIUM.
5. Una vez aprobada toda la evaluación presencial, INGENIUM GROUP emitirá el correspondiente certificado de aptitud, que será entregado al alumno personalmente.
6. El curso teórico práctico constará de 5 horas donde se explicarán los conceptos más importantes sobre el modelo de aeronave. Una vez finalizada esta fase, se realizará un examen tipo test de 60 preguntas. Únicamente si el examen es calificado como apto, se dará comienzo a las 5 horas de práctica.
7. Una vez superado el curso o finalizado el plazo de 6 MESES sin haber superado la evaluación, se dará por concluida la relación contractual con el alumno.
8. La totalidad del curso debe ser abonada antes del inicio del mismo, siendo posible contactar con Ingenium Group para definir todos los detalles.